

Estudios globales: contribuciones latinoamericanas en un mundo globalizado

Jean-Marie Chenou
Universidad de los Andes (Colombia)

Cintia Quiliconi
Flacso (Ecuador)

<https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.01>

En 2019, se celebraron los 100 años de la creación de la primera cátedra de Relaciones Internacionales (RI) en Aberystwyth. Ese evento es generalmente considerado el nacimiento de la disciplina de las relaciones internacionales. Desde ese momento, su crecimiento intelectual e institucional en el mundo durante su primer siglo de existencia es innegable. Más allá del sinnúmero de programas existentes alrededor del mundo, hay una producción académica muy importante en torno a las RI con varias revistas entre las más citadas en el campo de las ciencias sociales.¹ Otro ejemplo del éxito institucional de la disciplina es la International Studies Association, que cumplió 60 años en 2019 y tiene más de 7.000 miembros en 110 países.

Sin embargo, las relaciones internacionales viven una crisis de identidad que se agudizó en los últimos años. Se cuestionan tanto su identidad (inter)disciplinar como su capacidad para contribuir teóricamente al análisis de los fenómenos internacionales. Por ejemplo, autores como Rosenberg (2016) critican la costumbre de importar conocimiento desde otras ciencias sociales sin producir teorías nuevas por falta de un objeto de estudio propio y bien definido. De manera provocativa, un número especial del *European Journal of International Relations* preguntó hace unos años si la teoría de las relaciones internacionales había muerto (Dunne, Hansen y Wight 2013). Por otro lado, la geografía de la producción del conocimiento en la disciplina y el papel de esta en la reproducción de estructuras globales de dominación ha sido objeto de numerosas críticas desde la afirmación de Hoffman según la cual las RI eran una ciencia social

1 Por ejemplo, *International Organization*, *International Security* y *World Politics* están entre las 25 revistas más citadas en ciencias sociales según el Scimago Journal Rank de Scopus (2020). <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?area=3300>

estadounidense (Hoffmann 1977; Smith 2000). En la última década, el propósito de globalizar el estudio de las relaciones internacionales se ha vuelto un reto importante (Acharya y Buzan 2019; Tickner y Wæver 2009). En resumen, la disciplina presenta la paradoja de un crecimiento exponencial en el campo de las ciencias sociales a pesar de unos cuestionamientos profundos sobre su identidad, su contribución y su futuro.

En este contexto, la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, con el apoyo de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales (Redintercol), organizó en Bogotá el taller internacional “Estado y futuro de las relaciones internacionales en América Latina” en febrero de 2019. El taller discutió las preguntas existenciales de la disciplina desde América Latina, con el objetivo de identificar tendencias y posibles futuros para su estudio en el continente.

Este número especial continúa el esfuerzo de reflexión alrededor de una afirmación central: las contribuciones y el futuro de las RI en América Latina no se ubican dentro de la definición restringida que prevalece en las teorías dominantes. En este sentido, la perspectiva de los estudios globales (EG) permite articular reflexiones desde diferentes disciplinas y enfoques conceptuales, usando métodos diversos, para proponer una visión original de los fenómenos globales. Por lo tanto, es una manera prometedora de abordar el análisis para el futuro de las RI en la región que refleja de manera más adecuada el estado de los debates actuales.

1. Descentralizar y ampliar la perspectiva: hacia los estudios globales

Una definición restringida de las relaciones internacionales limita el campo al estudio de las relaciones de cooperación o de conflicto entre Estados nación. Esa visión permite disminuir la complejidad del mundo con un enfoque en un número limitado de actores unitarios y racionales y establecer una frontera clara entre el campo de las relaciones internacionales y el de la ciencia política. Sin embargo, empobrece el estudio de “lo internacional” y no ofrece caminos prometedores para el futuro de las relaciones internacionales en América Latina. El surgimiento de los estudios globales en los años 1990 presenta la posibilidad de aliviarse de la carga histórica de la disciplina de las relaciones internacionales y abre un campo de estudio nuevo y flexible para el desarrollo de análisis originales desde América Latina y el sur global.

Por un lado, las teorías dominantes, particularmente en el mundo anglosajón, adoptaron esa definición restringida de las relaciones internacionales. Arnold Wolfers (1962) usó la famosa analogía de las bolas de billar para describir

un sistema internacional en el cual cada Estado representaba una unidad cerrada, impermeable y soberana. Si bien esa analogía puede parecer caricatural en las RI contemporáneas, permite entender la caracterización del Estado como actor central y unitario en el sistema internacional que sigue existiendo en diversas corrientes de las teorías dominantes, tanto en el realismo como en variantes del liberalismo (Keohane y Nye 2011) y del constructivismo (Wendt 1999). Otra característica de las ontologías dominantes en las relaciones internacionales es el carácter racional de la acción en el sistema internacional. Se postula que los actores, principalmente los Estados, actúan de forma racional, o por lo menos siguen un interés nacional definido desde una racionalidad limitada.

Por otro lado, las teorías dominantes plantean unas fronteras claras al campo de estudio. Desde la definición de Waltz (1979), se postula que los niveles nacional e internacional obedecen a lógicas distintas y deben ser objeto de unos análisis diferentes. La identidad de las relaciones internacionales en esta visión radica en su estudio de la anarquía internacional y se diferencia de la ciencia política (y de las otras ciencias sociales) dedicadas al estudio del orden nacional. Además, las aproximaciones dominantes a esta disciplina no buscan situar el conocimiento producido porque suponen una separación entre el objeto de estudio y el/la analista. Por lo tanto, las RI no cuestionaron hasta recientemente la necesidad de globalizar el campo para ver el mundo desde otras perspectivas.

Esta visión restringida de las relaciones internacionales puede ser útil para analizar el comportamiento de las grandes potencias, pero no permite entender la diversidad y la complejidad de los fenómenos internacionales que están en auge desde el final de la Guerra Fría. Desde ese momento, con la globalización y el fortalecimiento de las aproximaciones críticas a partir de los años 1980, la definición de la disciplina se amplió y el campo se nutrió de las reflexiones desarrolladas en otras ciencias sociales.

La denominación *estudios internacionales*, que se usaba a veces de manera intercambiable con relaciones internacionales, adquirió en ese nuevo contexto un sentido diferente. En contraposición a la visión restringida y disciplinaria de las RI, los estudios internacionales ofrecían una acepción más amplia de los estudios de “lo internacional”. Diversas disciplinas de las ciencias sociales pueden aportar a los estudios internacionales. De la misma manera, estos ampliaron el espacio para el desarrollo de las teorías críticas, más allá del *mainstream* anglosajón.

Este número especial hubiera podido inscribirse en esta tradición y buscar contribuciones a los estudios internacionales desde América Latina. Sin embargo, los estudios internacionales sufren también de limitaciones parecidas a las de las relaciones internacionales. Primero, las dos denominaciones se siguen usando de manera intercambiable, junto con otras etiquetas, como asuntos internacionales,

o política mundial o internacional. Por lo tanto, los estudios internacionales no presentan ninguna garantía de distanciarse de los patrones dominantes del estudio de lo internacional. Segundo, esta aproximación tiende a reificar un nivel diferente y autónomo frente a lo nacional. La debatible frontera establecida por Waltz entre lo nacional y lo internacional sigue siendo el fundamento identitario de los estudios internacionales. Desde esa perspectiva, las múltiples disciplinas de las ciencias sociales pueden contribuir, a partir de su rama internacionalista, al estudio de un (tercer) nivel de análisis diferente de los dos primeros (individuo y Estado/nación).

Según Steger (2015), los estudios globales se

inspiran y se apartan del análisis tradicional de las relaciones internacionales del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, que se organizó en gran medida en torno a las dos “escuelas” opuestas del realismo y el idealismo. Sin embargo, las diferencias entre RI y EG superan claramente sus similitudes.² (4)

El análisis del poder más allá de los Estados soberanos se emancipó en gran medida del estudio de las RI clásicas. Como lo argumenta Cuadro (en este número), se pueden reconciliar los análisis de lo internacional y de lo global en un marco común, por ejemplo, a través del uso del concepto de *gubernamentalidad global*.

Es importante notar que la etiqueta que se le pone al campo de estudio no es determinante. Muchas aproximaciones interdisciplinarias o críticas reivindican su pertenencia al campo de las relaciones internacionales o al de los estudios internacionales. Sin embargo, como lo demuestran las contribuciones a este número especial, abordar un problema o una temática desde los estudios globales implica rechazar fundamentalmente la definición restringida del campo de estudio (Juergensmeyer *et al.* 2019). También significa intentar superar las limitaciones de las RI dominantes y demuestra una voluntad de diálogo con otras ciencias sociales.

a. Los estudios globales como perspectiva

Los estudios globales se pueden definir como una perspectiva particular sobre los fenómenos sociales. No pretenden conformar un campo o una disciplina y no establecen *a priori* una frontera entre niveles de análisis. En palabras de Khondker

2 Las traducciones son propias.

(2013), esta disciplina representa “una nueva forma de mirar lo familiar” que “profundiza nuestro entendimiento del mundo y de nuestro lugar en él” (530). La perspectiva global permite estudiar lo nacional y lo local, o incluso a los individuos en un marco global, sin presuponer una influencia determinante del nivel nacional, o una separación estricta entre lo nacional y lo internacional. Estos estudios permiten comparar y enmarcar las relaciones sociales en interacción con conjuntos más amplios, incluyendo la humanidad y el planeta.

Nederveen Pieterse (2013) insiste en dos características de la perspectiva global. Primero, los estudios globales adoptan una perspectiva multinivel. Segundo, la perspectiva de los estudios globales es policéntrica.

La perspectiva global multinivel cubre desde lo macro (estudios de la globalización) hasta lo micro (por ejemplo, con la etnografía), sin olvidar el nivel meso entre los dos. El concepto de *glocalización* (Robertson 2003) ilustra este tipo de aproximación multinivel. La globalización se produce y reproduce desde lo local, mientras que los fenómenos locales se ven afectados a su vez por la globalización (Khondker 2019). Lo global no se puede analizar únicamente desde un nivel macro, desde las instituciones globales tradicionalmente estudiadas por las RI. Los estudios globales ubican la construcción y las manifestaciones de lo global en diferentes niveles y desde el comportamiento de diversos tipos de actores. Las dinámicas globales desestabilizan las jerarquías tradicionales de escalas (Sassen 2019). Por ejemplo, las ciudades globales se vuelven nodos centrales para procesar las agendas globales (ver Alejo, en este número). Requieren un análisis conjunto de las microrredes que constituyen las redes globales y de su alcance transnacional a través de flujos de personas, capital e información. En este número especial, Echeverri-Pineda describe cómo los movimientos afrodescendientes participaron desde escenarios locales en la emergencia de normas regionales y globales. De la misma manera, Ghilarducci (en este número) amplía la definición tradicional de la diplomacia para incluir las prácticas de movimientos políticos no estatales anclados en su contexto local y que actúan en el escenario global.

La otra característica fundamental para el desarrollo de los estudios globales en América Latina es la perspectiva descentralizada y policéntrica que adoptan. En este sentido, los EG se sustentan en las críticas del eurocentrismo y del orientalismo para superar las aproximaciones consideradas norteamericanas de la globalización y globalizar el estudio de lo global (Riggs 2004). Por ello, implican una reformulación de los problemas globales desde perspectivas distintas a las que dominaron históricamente las ciencias sociales. Por ejemplo, Deciancio y Míguez (en este número) adoptan la perspectiva de los estudios globales para repensar el estudio de la política exterior en la región como parte de un proceso de construcción contrahegemónica global. La reconceptualización de la política

exterior busca revertir el movimiento desde el centro hacia la periferia que caracteriza la literatura clásica sobre la globalización. Esta característica de los estudios globales hace eco al proyecto de escuchar otras voces (Tickner 2003) y de globalizar el estudio de las relaciones internacionales (Acharya 2014).

Para los autores decoloniales, el proyecto de globalizar las RI no es suficiente y se tiene que llevar a cabo una verdadera descolonización tanto de la disciplina (Capan 2017) como de las ciencias sociales en general (Lander 2000). Los estudios globales, por su naturaleza transdisciplinaria y crítica, permiten un diálogo con las teorías poscoloniales y decoloniales que se encuentran, por ejemplo, en sociología y en antropología. En cierta medida, ofrecen un espacio más abierto a la crítica decolonial que las RI institucionalizadas alrededor de las teorías dominantes. Al dialogar con las teorías *mainstream*, los esfuerzos para cambiar la disciplina de las RI desde adentro corren el riesgo de verse moderados por las aproximaciones dominantes que suelen recuperar “las mismas terminologías para hacer lo contrario” (Bigo 2017, 29). Por lo tanto, enmarcar los estudios sobre lo global en el proyecto de los estudios globales ofrece una perspectiva alternativa que no responde completamente a las lógicas institucionales de los estudios internacionales. Asimismo, este enfoque más amplio permite formular concepciones diferentes acerca de lo global sin tener que justificar su pertenencia a un campo previamente estructurado y jerarquizado (Mignolo 2012). Aunque exista una amplia literatura sobre el concepto de gobernanza global en relaciones internacionales, Querejazu (en este número) propone analizarlo de otra forma, a través del reconocimiento de la existencia de múltiples ontologías. Este tipo de reformulación de cuestiones tradicionales de las relaciones internacionales más allá de la perspectiva moderna occidental encuentra en los estudios globales un campo más pluralista donde existen los espacios para la diferencia.

b. Los pilares de los estudios globales

Los estudios globales son un campo vasto e interdisciplinar. Sin embargo, algunas características permiten delimitar su alcance. Steger (2019) resume los debates que se llevaron a cabo en el marco del Global Studies Consortium para identificar cuatro pilares alrededor de los cuales se está construyendo el campo de estudio.

Primero, los estudios globales nacen de la necesidad de analizar el fenómeno de la *globalización*. Estos surgieron en el contexto histórico de los años 1990, cuando predominaba una tesis hiperglobalista que planteaba a ese proceso como irreversible de integración. Algunas contribuciones al campo reflejan cierto determinismo frente a la globalización (Held y McGrew 2007). Sin embargo, las transformaciones contemporáneas de este proceso no invalidan los aportes de los

estudios de la globalización. Si bien los flujos comerciales disminuyen y la ideología liberal de integración se ve cuestionada en varias regiones del mundo, otros flujos de capital, de datos y de ideas siguen influenciando las relaciones sociales. Además, los estudios de la globalización permiten entender el fenómeno como un proceso histórico dialéctico de integración y desintegración (Rossi 2007). Por lo tanto, se puede adoptar una perspectiva global para estudiar fenómenos que cuestionan el modelo actual de globalización, tales como el nacionalismo, el autoritarismo o el proteccionismo.

Segundo, los EG se definen por su *transdisciplinariedad*. Dado que los fenómenos transnacionales son complejos, se examinan desde muchas perspectivas disciplinarias. En general, el campo de los estudios globales no mantiene divisiones disciplinarias estrictas entre, por ejemplo, los campos académicos sociológico, histórico, político, literario u otros. Más bien, adopta un enfoque centrado en el problema (Battersby 2019). Muchas problemáticas contemporáneas son de alcance global. La división por campos de estudio privilegia unas aristas de los asuntos estudiados. Los EG intentan proponer una visión más comprensiva de las dinámicas globales. El progreso en materia de tratamiento de datos permite un análisis más global y limita la necesidad de simplificación y de delimitación de los factores estudiados. Lemus-Delgado y Pérez (en este número) describen el potencial del uso de los datos masivos para adoptar una perspectiva global y limitar el sesgo relacionado con el uso de datos parciales.

Un tercer pilar de los EG es el análisis del *espacio* y del *tiempo*. Si bien algunas corrientes de las relaciones internacionales reflexionan de manera ahistórica y postulan la similitud de los procesos políticos y sociales en el mundo, los EG analizan las múltiples escalas geográficas en las cuales se desarrollan los fenómenos. Por ejemplo, la crisis actual del orden mundial liberal se despliega en varios niveles con movimientos sociales locales, procesos políticos nacionales y transformaciones en la gobernanza global. De la misma manera, el enfoque en el carácter histórico de los fenómenos permite situar el análisis en el tiempo y comparar diferentes estructuras históricas.

Finalmente, los EG se reclaman del *pensamiento crítico*. La perspectiva global cuestiona necesariamente la idea de hechos objetivos y observables. Además, el análisis “desde abajo”, que caracteriza la producción académica de los estudios globales, resalta las desigualdades y los fenómenos de explotación, mercantilización, violencia y alienación. Por lo tanto, a pesar de la diversidad de los estudios globales, se manifiestan los ideales de justicia social global, tal como lo ilustran las diferentes contribuciones de este número especial.

2. Las relaciones internacionales y los estudios globales desde América Latina

La perspectiva de los estudios globales hace eco a una tradición del pensamiento social latinoamericano. La interdisciplinariedad y el estudio conjunto de varios niveles de análisis (de lo nacional a lo global y viceversa) han marcado el desarrollo del pensamiento en la región. Sin embargo, el avance de un campo delineado e institucionalizado de las relaciones internacionales ha fomentado una reconstrucción del pensamiento latinoamericano para enmarcarlo en una disciplina de las RI nutrida por los estudios sobre historia diplomática, geopolítica y derecho internacional (Tomassini 1980), con Estados Unidos como principal referente (Tickner, Cepeda y Bernal 2013). En esta visión, un campo de las RI comienza a delinarse con más claridad en América Latina en los años 1970, nutrido por dos conceptos claves: dependencia y autonomía. El primero se relaciona con el subcampo de la economía política internacional mientras que el segundo se vincula con el de la política exterior.

Muñoz (1987) señala en un estudio sobre políticas exteriores latinoamericanas que la autonomía fue uno de los tres temas fundamentales de las relaciones internacionales de la región, pero que, a su vez, este concepto está relacionado fuertemente con los otros dos temas centrales que aparecen en el campo: la necesidad de promover el desarrollo y las relaciones con Estados Unidos (Bernal-Meza 2016). El análisis de la política exterior fue uno de los subcampos dominantes en la constitución de las relaciones internacionales latinoamericanas; sin embargo, tal como señalaba Tomassini ya en 1980:

a la vez la ilusión más peligrosa tal vez haya sido la de confundir el estudio de las relaciones internacionales con el de la política exterior de cada país, particularmente tratándose de naciones en que esta última es naturalmente débil y en que la dependencia frente al marco externo es extremadamente aguda. (547)

Es decir, Tomassini ya criticaba el aislamiento de algunos análisis de política exterior que consideraba desconectados del contexto internacional.

Tickner (2011) señala que la disciplina de las relaciones internacionales en la región ha atravesado tres periodos. El primero de ellos, fundacional, critica a las teorías anglosajonas de la modernización a través de las primeras visiones estructuralistas que surgen en los años 1950 y 1960 en el seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que luego derivan en nuevas teorías dependentistas que discuten la inserción internacional de

la región desde el subcampo de la economía política internacional. El segundo periodo tiene lugar en las décadas de los 1970 y 1980, cuando surge el concepto de autonomía, vinculado fuertemente al subcampo de la política exterior, que combina elementos de la teoría de la dependencia con las ideas del realismo y de la interdependencia para dar paso a lo que Tickner (2011) denomina el modelo híbrido latinoamericano. Existe un tercer periodo, durante los años 1980 y 1990, desarrollado con aportes teóricos de Luciano Tomassini, Carlos Escudé, Heraldo Muñoz, Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian, entre otros. En esta etapa la disciplina abandona la idea de autonomía como resultado del neoliberalismo que comienza a primar en la formulación de políticas latinoamericanas y en los análisis teóricos (Bernal-Meza 2016). Cervo (2002, 455-462) ha denominado a esta etapa de las relaciones internacionales latinoamericanas como la danza de los paradigmas. La noción de autonomía en política exterior comenzó a estirarse y reconceptualizarse en términos de capacidad y costos de confrontación con el *hegemon*, mientras el debate de la economía política internacional y la integración regional se focalizó en el concepto y los preceptos del regionalismo abierto, visto como complementario de la globalización que se perfilaba como otra de las nuevas discusiones en este campo.

A partir de los años 2000, y con la crisis del neoliberalismo en América Latina, las relaciones internacionales latinoamericanas experimentan un nuevo momento en el que se recupera la necesidad de generar teorías ancladas localmente y se rescatan las discusiones y conceptos generados en la primera etapa de desarrollo de la disciplina en la región. Esta fase abre las puertas para la entrada de los estudios globales a América Latina; en tanto hay una nueva valoración sobre las teorías autónomas producidas en el campo, las variables de corte internacional son el foco de estas investigaciones y, a su vez, se amplía la agenda de temas y su estudio interdisciplinario. Este número da cuenta de ello con contribuciones que van desde la ciencia de datos y los estudios globales (Lemus-Delgado y Pérez) hasta temas tradicionales como la política exterior y la gobernanza, pero analizados de forma más amplia (Querejazu; Deciancio y Míguez). También abordan temas migratorios, identitarios y de movimientos sociales que alternan visiones globales e internacionales (Echeverri-Pineda; Ghilarducci) y buscan reconceptualizar los espacios de poder en los cuales se construye lo global (Alejo; Cuadro).

a. Los orígenes de un pensamiento interdisciplinario: el estructuralismo cepalino y la escuela de la dependencia

Las teorías estructuralistas y de la dependencia discutían cuál debía ser la inserción internacional de América Latina y analizaban que rol tenía que ocupar la región en términos de estrategias de desarrollo económico, considerando que

estas habían surgido como respuesta y en paralelo a las teorías de la modernización y etapas del desarrollo producidas en Estados Unidos por Lipset (1959) y Rostow (1960), entre otros. Tickner (2011) señala que durante los años 1950 y 1960 la teoría desarrollista estadounidense y la escuela cepalina liderada por Raúl Prebisch, el primer director de Cepal, coexistieron en el debate sobre las relaciones internacionales.

Por un lado, la teoría de la modernización consideraba que los países en desarrollo eran sociedades duales donde cohabitaban áreas atrasadas, que habitualmente eran agrícolas, con zonas modernas e industriales. Por ello, postulaban que, para lograr una modernización, los países en desarrollo debían adquirir las instituciones, actitudes y valores que caracterizaban a las sociedades modernas (Tickner 2011). Por el otro lado, la Cepal explicaba el subdesarrollo regional como fruto de la expansión capitalista, el tipo de inserción de los países latinoamericanos en el sistema global y la división internacional del trabajo en que se encontraba la región; argumentaba que estas condiciones estructurales producían relaciones asimétricas entre los países poderosos, denominados por Prebisch como “el centro”, y los países subdesarrollados o débiles, definidos en esta teoría como “la periferia”.

En esta etapa, el debate, que no se encuadraba en las fronteras estrechas de las RI norteamericanas, estuvo marcado por los conceptos de centro y periferia y los aportes estructuralistas de la Cepal y de Raúl Prebisch, seguidos por las discusiones de Osvaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. La clave de esta escuela estructuralista, que luego se denominaría dependentista, fue la idea de que el atraso y la desigualdad se debían a la subordinación al capital extranjero (Tussie 2015).

Como la concentración de la producción de bienes primarios fue vista como la principal causa de las relaciones comerciales desiguales experimentadas por los países de la región, la Cepal comenzó a propulsar la integración económica bajo la convicción de que la cooperación económica era el único medio para reducir la concentración de la producción en bienes primarios (Deciancio 2016). La necesidad de orientar la producción regional hacia las manufacturas vino de la mano de la idea de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la cual requería de una intervención activa del Estado en la regulación de la economía y un impulso hacia los procesos de integración comercial. La integración regional fue concebida entonces como instrumento para mejorar el desarrollo económico de los países latinoamericanos y alcanzar la industrialización, es decir, nació del seno de la economía política.

b. El concepto de autonomía desde la política exterior

La escuela de la autonomía representa una propuesta desde América Latina de participar en los debates más disciplinarios de las relaciones internacionales a través del uso de perspectivas y conceptos del derecho, la ciencia política y el desarrollismo, anclados a un análisis centrado en el Estado. Entre los principales autores de la escuela de la autonomía se encuentran Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe. El concepto central de autonomía fue desarrollado en un principio por Helio Jaguaribe (1970, 1979) quien lo relacionó con situaciones de dependencia y hegemonía. Luego Juan Carlos Puig transformó este debate en la doctrina de la autonomía, a la que entendía como la capacidad máxima de decisión propia que un Estado puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real y que todo proyecto autonomista requiere movilizar recursos de poder (Bernal-Meza 2016). Míguez (2017) señala que el nuevo concepto apareció como respuesta a la explicación que había en ese momento sobre la situación de opresión y vulnerabilidad de los países dependientes, analizada por las teorías de la dependencia que habían tomado como punto de partida de la discusión las teorías del desarrollo de Rostow, así como el estructuralismo cepalino y otras versiones ortodoxas del marxismo.

El debate sobre la autonomía se desarrolló principalmente en los años 1970 y 1980, pero fue abandonado con la llegada del neoliberalismo a la región en los años 1990. Como se señaló, los primeros aportes en materia de política exterior autónoma fueron realizados por Helio Jaguaribe (1970, 1979) y Juan Carlos Puig (1984) desde Brasil y Argentina, respectivamente. Pero también hubo aportes más recientes en los que el enfoque teórico evolucionó desde una perspectiva confrontacional hacia una con mayor dotación relacional.

Los cimientos de las ideas sobre autonomía nacían del cuestionamiento de las teorías estructuralistas. Jaguaribe señalaba particularmente que estas no analizaban adecuadamente el rol de las élites como correas de transmisión que consienten la dependencia, en tanto que compartía la idea marxista de que la revolución puede ser solo uno de los caminos para superar la dependencia. Por su parte, Puig consideraba que,

cuando lo más urgente para el porvenir de nuestros pueblos era estudiar y analizar todas las formas posibles de autonomía, alentar esperanzas y promover oportunas maniobras estratégicas, la respuesta fue descorazonante y nihilista —las teorías de la dependencia pensaban en la imposibilidad de superar esa situación y, en consecuencia, no proponían alternativas superadoras—, ya que la dependencia fue concebida como una consecuencia automática o

semiautomática de asimetrías estructurales introducidas por el modo capitalista de producción. (Puig 1984, 37 en Simonoff y Lorenzini 2019, 97)

A pesar de que esta escuela tuvo sus cimientos en la crítica a las visiones dependentistas y cepalinas, la proyección global de la escuela autonómica fue mucho menos destacada que la del estructuralismo cepalino y el dependentismo, y sus premisas también fueron cuestionadas. Tal como señalan Simonoff y Lorenzini (2019), en términos generales las críticas a esta escuela estaban centradas en la supuesta pérdida de valor explicativo porque estas ideas se habían pensado para el mundo de la Guerra Fría y de la polaridad norte-sur. Además, como señala Míguez (2017), la principal crítica que se hace al concepto de autonomía es que esta se mide exclusivamente respecto del país que es considerado hegemónico, pero no toma en cuenta la disputa por esferas de influencia por parte de las distintas potencias. En este sentido, estos trabajos de política exterior analizaban solamente la relación de los países latinoamericanos con relación a Estados Unidos, dejando de lado el rol de otras potencias.

3. Del neoliberalismo y la globalización a las visiones amplias sobre estudios globales y los análisis anclados en la región

La trayectoria del desarrollo del campo de las relaciones internacionales tiene, como mencionamos al inicio de este artículo, tres grandes momentos. En el primero, las preguntas de las relaciones internacionales se abordan, por un lado, desde la sociología y la economía política en torno al debate sobre desarrollo y, por el otro, desde la política exterior para entender los vínculos de los países latinoamericanos con el *hegemon*. El segundo momento se da a fines de los años 1980 y principios de los años 1990, cuando la globalización y el neoliberalismo proveen elementos para un nuevo debate en el que la interdependencia y el realismo se enraízan en los debates regionales y proponen, en el ámbito de la política exterior, nuevas visiones de autonomía relacional ancladas a una teoría central latinoamericana de los años 1990, que fue la del realismo periférico (Escudé 1998). El tercer momento, el actual, trae consigo las discusiones sobre globalización y regionalización en clave propia; en este se abordan nuevas agendas del regionalismo latinoamericano en general y del sudamericano en particular.

La teoría del realismo periférico es importante para ese momento ya que propone, a diferencia de otras etapas, una discusión directa con la teoría de las relaciones internacionales del norte, al mismo tiempo que realiza contribuciones sobre las implicancias de la política internacional para los Estados periféricos, analizando bajo qué condiciones la autonomía resulta posible, preferible o más

probable de ser llevada adelante (Schenoni y Escudé 2016). Esta visión del realismo periférico, que concluía que para Estados débiles la autonomía resultaba muy costosa, fue disputada por Russell y Tokatlian (2001) que adaptaron el institucionalismo neoliberal y el concepto de interdependencia compleja para analizar la condición periférica con un tinte más optimista, en tanto consideraban que los países latinoamericanos buscaban asociarse para manejar, conjuntamente, las situaciones que ellos mismos generan entre sí y con terceros, así como también las que provocan terceros y que impactan en sus sociedades y economías nacionales. De esta forma, según este criterio, los países periféricos asociados entre sí tendrían más posibilidades de lograr autonomía que si se lo propusieran aisladamente desde posiciones independientes (Miranda 2005). En esta etapa, los debates comienzan a incorporar las ideas del *mainstream* de la teoría de las relaciones internacionales. Esto se explica porque varios de los autores mencionados, como Escudé, Tokatlian y Russell, se formaron en universidades del norte donde estudian y discuten estos conceptos más tradicionales de las relaciones internacionales.

Por el lado de la economía política y los estudios de integración regional, el auge de la globalización y el momento unipolar fueron estímulos importantes para pensar las regiones (Perrotta 2018). Así surgió un debate que analizó la construcción de integración regional en un contexto donde los Estados perdían centralidad en medio de procesos transnacionales. En esta etapa primaron discusiones sobre si el regionalismo actuaba como bloque de construcción o de traspíe para alcanzar la liberalización comercial plena; asimismo, prevalecieron los enfoques tecnocráticos y de corte economicista sobre la relación entre multilateralismo y regionalismo, y las etapas de la integración comercial desde una perspectiva de liberalización. Estos análisis fueron incentivados por la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur) a principios de los años 1990 (Bouzas 1995, 1999; Motta 1999).

También surge a fines de la década de los 1990 un debate en Europa sobre globalización y regionalización, entendida esta última como proceso, y organizadas bajo el nuevo enfoque regionalista (NRA, por sus siglas en inglés) (Hettne, 2003; Hettne y Söderbaum 2002) que luego se aborda desde producciones locales sobre regionalismo (Dabène 2012; Prieto 2015; Riggirozzi y Tussie 2012; Vivares 2014), en el que se extiende el análisis de la integración económica regional hacia visiones más amplias sobre regionalismo.

Como señalan Deciancio y Quiliconi (en prensa), en los años 2000 surgen agendas y enfoques sobre regionalismo sudamericano que acompañan la creación de organizaciones regionales, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Este debate

delineó nuevas conceptualizaciones y dio lugar a lo que la literatura ha llamado *regionalismo con adjetivos* (Perrotta 2018), tales como posliberal (Chodor y McCarthy 2013; Sanahuja 2012), poshegemónico (Riggiozzi y Tussie 2012) y poscomercial (Dabène 2012). En tanto las discusiones sobre el regionalismo comienzan a abordar una rica agenda de cooperación en temas como defensa, drogas y seguridad (Battagliano 2012; Quiliconi y Rivera 2019); salud (Herrero y Tussie 2015; Riggiozzi 2017); migración (Montenegro 2017); infraestructura, energía y medioambiente (Dabène 2012; Palestini y Agostinis 2015), la agenda de los temas se amplía para vincularse con un nuevo enfoque que se acerca a los análisis de los estudios globales y se aleja de los enfoques tradicionales de las relaciones internacionales. Los artículos de este número especial de *Colombia Internacional* se ubican dentro de esas reflexiones contemporáneas desde América Latina y demuestran el potencial de la perspectiva global para articular diferentes enfoques y temáticas.

Conclusiones: el futuro de los estudios globales en América Latina

La conjunción de la emergencia a nivel mundial de un campo de los estudios globales y de cierto retorno a América Latina de una reflexión interdisciplinaria y anclada en el contexto local constituye un escenario favorable para el futuro de la disciplina en la región. La historiografía del pensamiento latinoamericano acerca de lo internacional demuestra el carácter estrecho de las relaciones internacionales, tal como se ha institucionalizado desde el norte global. Si bien la inserción de los debates locales en el marco de las relaciones internacionales ha sido necesaria para legitimar las aproximaciones desde la región, la crisis actual de las relaciones internacionales nos obliga a repensar esta aproximación. Las reflexiones presentadas en esta introducción y los artículos de este número especial permiten entrever posibles caminos para desarrollar unas aproximaciones ancladas en el contexto local con la ambición de abarcar una dimensión global. Los estudios seleccionados combinan el análisis de las experiencias locales de los movimientos sociales (Echeverri-Pineda), de las ciudades (Alejo) o de la diplomacia desde abajo (Ghilarducci), junto con la reconceptualización de cuestiones tradicionales de las RI (Deciancio y Míguez; Querejazu) y el uso de métodos innovadores (Lemus-Delgado y Pérez) para superar las limitaciones de las RI (Cuadro) y proponer una reflexión amplia acerca de lo global.

Este número especial no agota las posibles aproximaciones empíricas, metodológicas y conceptuales de los estudios globales. Es un primer intento de enmarcar diversas reflexiones en un campo emergente para evaluar las potenciales

contribuciones desde América Latina y rescatar los aportes locales que han sido ignorados y periferalizados por el *mainstream* de las RI. En este sentido, ofrece un ejemplo del proyecto descrito por Khondker (2013) de estudiar lo habitual con unos nuevos ojos.

El debate de las relaciones internacionales globales está reflexionando sobre las voces no escuchadas por el *mainstream*. Este número se ha enmarcado en ese espíritu de rescatar contribuciones latinoamericanas que han sido ignoradas y explorar nuevos enfoques y debates más amplios que colaboran para entender lo global en forma más abierta y menos constreñida en lo disciplinario. Las propias temáticas abordadas en este número y en las secciones temáticas que componen la International Studies Association dan cuenta de las variadas perspectivas que constituyen hoy la disciplina, donde se combinan visiones tradicionales con un importante crecimiento de temas transdisciplinarios que remiten a la discusión planteada sobre la importancia de los estudios globales.

Referencias

1. Acharya, Amitav. 2014. "Global International Relations (IR) and Regional Worlds". *International Studies Quarterly* 58 (4): 647-659.
2. Acharya, Amitav y Barry Buzan. 2019. *The Making of Global International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
3. Battaglino, Jorge. 2012. "Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo". En *La política en tiempos de los Kirchner*, editado por Andrés Malamud y Miguel Alejandro de Luca, 241-250. Buenos Aires: Eudeba.
4. Battersby, Paul. 2019. "Problem Orientation". En Juergensmeyer *et al.* 2019, 139-155.
5. Bernal-Meza, Raúl. 2016. "Contemporary Latin American Thinking on International Relations: Theoretical, Conceptual and Methodological Contributions". *Revista Brasileira de Política Internacional* 59 (1): 1-32.
6. Bigo, Didier. 2017. "International Political Sociology. Rethinking the International through Dynamics of Power". En *International Political Sociology: Transversal Lines*, editado por Tugba Basaran, Didier Bigo, Emmanuel-Pierre Guittet y R. B. J. Walker, 24-48. Abingdon: Routledge.
7. Bouzas, Roberto. 1995. *La agenda económica del Mercosur: desafíos de política a corto y mediano plazo*. Serie Documentos e Informes de Investigación 194. Buenos Aires: Flacso, Argentina; BID; Cepal.
8. Bouzas, Roberto. 1999. "Mercosur's External Trade Negotiations: Dealing with a Congested Agenda". En *Mercosur: Regional Integration, World Markets*, editado por Riordan Roett, 81-94. Londres: Lynne Rienner.
9. Capan, Zeynep Gulsah. 2017. "Decolonising International Relations?". *Third World Quarterly* 38 (1): 1-15.
10. Cervo, Amado Luiz. 2002. "Parte III. Do projeto desenvolvimentista à globalização. A dança dos paradigmas". En *História da política exterior do Brasil*, editado por Amado L. Cervo y Clodoaldo Bueno, 393-560. Brasília: Editora UnB.

11. Chodor, Tom y Anthea McCarthy-Jones. 2013. "Post-Liberal Regionalism in Latin America and the Influence of Hugo Chavez". *Journal of Iberian and Latin American Research* 19 (2): 211-223.
12. Dabène, Olivier. 2012. "Explaining Latin America's Fourth Wave of Regionalism: Regional Integration of a Third Kind". Ponencia presentada en el congreso de The Latin American Studies Association (LASA), panel "Waves of change in Latin America. History and Politics", San Francisco, CA, 25 de mayo.
13. Darian-Smith, Eve. 2019. "Decolonizing Global Studies". En Juergensmeyer *et al.* 2019, 251-273.
14. Deciancio, Melisa. 2016. "International Relations from the South: A Regional Research Agenda for Global IR". *International Studies Review* 18 (1): 1-13.
15. Deciancio, Melisa y Cintia Quiliconi. En prensa. "IPE beyond Western Paradigms: China, Africa, and Latin America in Comparative Perspective". En *The Routledge Handbook to Global Political Economy: Conversations and Inquiries*, editado por Ernesto Vivares. Londres: Routledge.
16. Dunne, Tim, Lene Hansen y Colin Wight. 2013. "The End of International Relations Theory? *European Journal of International Relations* 19 (3): 405-425.
17. Escudé, Carlos. 1998. "An Introduction to Peripheral Realism". En *International Relations. Theory and the Third World*, editado por Stephanie G. Neuman, 55-75. Nueva York: St. Martin's Press.
18. Held, David y Anthony McGrew, eds. 2007. *Globalization Theory: Approaches and Controversies*. Oxford: Polity.
19. Herrero, María Belén y Diana Tussie. 2015. "Unasur Health: A Quiet Revolution in Health Diplomacy in South America". *Global Social Policy Journal* 15 (3): 261-277.
20. Hettne, Björn. 2003. "The New Regionalism Revisited". En *Theories of New Regionalism*, editado por Fredrik Söderbaum y Timothy Shaw, 22-43. Nueva York: Palgrave Macmillan.
21. Hettne, Björn y Fredrik Söderbaum. 2002. "Theorising the Rise of Regions". En *New Regionalism in The Global Political Economy*, editado por Breslin Shaun, Christopher W. Hughes, Nicola Phillips y Ben Rosamond, 33-47. Londres: Routledge.
22. Hoffmann, Stanley. 1977. "An American Social Science: International Relations". *Daedalus* 106 (3): 41-60.
23. Jaguaribe, Helio. 1970. *La dependencia político económica de América Latina*. 2ª. ed. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
24. Jaguaribe, Helio. 1979. "Autonomía periférica y hegemonía céntrica". *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-130. DOI: 10.5354/0719-3769.2011.16458
25. Juergensmeyer, Mark, Manfred B. Steger, Saskia Sassen y Victor Faessel, eds. 2019. *The Oxford Handbook of Global Studies*. Nueva York: Oxford University Press.
26. Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye. 2011. *Power and Interdependence*, 4ª. ed. Londres: Pearson.
27. Khondker, Habibul. 2013. "Globalization, Glocalization, or Global Studies: What's in a Name?". *Globalizations* 10 (4): 527-531.
28. Khondker, Habibul. 2019. "Glocalization". En Juergensmeyer *et al.* 2019, 93-112.
29. Lander, Edgardo. 2000. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
30. Lipset, Seymour Martin. 1959. "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy". *The American Political Science Review* 53 (1): 69-105.

31. Mignolo, Walter. 2012. *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press.
32. Míguez, María Cecilia. 2017. "La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 12 (2): 207-229.
33. Miranda, Roberto. 2005. "Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad". *Invenio: Revista de Investigación Académica* 15: 47-60.
34. Montenegro Braz, Adriana. 2017. "Migration Governance in South America: The Bottom-up Diffusion of the Residence Agreement of Mercosur". *Revista Brasileira de Administração Pública de la Fundación Getulio Vargas* 52 (2): 303-320.
35. Motta Veiga, Pedro da. 1999. "Brazil in Mercosur: Reciprocal Influence". En *Mercosur: Regional Integration, World Markets*, editado por Riordan Roett, 25-34. Londres: Lynne Rienner.
36. Muñoz, Heraldo. 1987. "El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes". *Estudios Internacionales* 20 (80): 406-434. DOI: 10.5354/0719-3769.2011.15696
37. Nederveen Pieterse, Jan. 2013. "What Is global Studies?". *Globalizations* 10 (4): 499-514.
38. Palestini Céspedes, Stefano y Giovanni Agostinis. 2015. "Constructing Regionalism in South America: The Cases of Transport Infrastructure and Energy within Unasur". Documento de trabajo. EUI Working Paper RSCAS 2014/73, Robert Schuman Centre for Advanced Studies, Global Governance Programme 117.
39. Perrotta, Daniela Vanesa. 2018. "El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las relaciones internacionales: una mirada desde América Latina". *Relaciones Internacionales* 38: 9-39.
40. Prieto, Germán. 2015. "Collective Identity in the Andean Community: An Institutional Account". *Papel Político* 20 (2): 585-604.
41. Puig, Juan Carlos. 1984. *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
42. Quiliconi, Cintia y Renato Rivera Rhon. 2019. "Ideology and Leadership in Regional Cooperation: The Cases of Defense and the World against Drugs Councils in Unasur". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28 (1): 219-248.
43. Riggiozzi, Pia. 2017. "Regional Integration and Welfare: Framing and Advocating Pro-Poor Norms through Southern Regionalisms". *New Political Economy* 22 (6): 661-675. DOI: 10.1080/13563467.2017.1311847
44. Riggiozzi, Pia y Diana Tussie, eds. 2012. *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*. Dordrecht: Springer.
45. Riggs, Fred W. 2004. "Global Studies Manifesto I". *Globalizations* 1 (2): 344-350.
46. Robertson, Roland. 2003. "Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad". En *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización*, editado por Juan Carlos Monedero Fernández-Gala, 261-284. Madrid: Trotta.
47. Roett, Riordan. 1999. *Mercosur: Regional Integration, World Markets*. Londres: Lynne Rienner.
48. Rosenberg, Justin. 2016. "International Relations in the Prison of Political Science". *International Relations* 30 (2): 127-153.
49. Rossi, Ino. 2007. "Globalization as a Historical and a Dialectical Process". En *Frontiers of Globalization Research*, editado por Ian Rossi, 27-63. Boston, MA: Springer.
50. Rostow, Walter Whitman. 1960. *The Process of Economic Growth*. 2ª. ed. Oxford: Clarendon Press.

51. Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian. 2001. "Relaciones internacionales y política interna: los neutrales en la Segunda Guerra Mundial, un estudio de caso". *Foro Internacional* 41 (1): 73-103.
52. Sanahuja, José Antonio. 2012. "Post-liberal Regionalism in South America: The Case of Unasur". Documento de trabajo. EUI Working Paper RSCAS 2012/05, Global Governance Programme 13, Transnational and Global Governance.
53. Sassen, Saskia. 2019. "Researching the Localizations of the Global". En Juergensmeyer *et al.* 2019, 73-92.
54. Schenoni, Luis y Carlos Escudé. 2016. "Peripheral Realism Revisited". *Revista Brasileira de Política Internacional* 59 (1): 1-18. DOI: 10.1590/0034-7329201600102
55. Simonoff, Alejandro y María Elena Lorenzini. 2019. "Autonomía e integración en las teorías del sur: desentrañando el pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig". *Iberoamericana-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 4 (1): 96-106.
56. Smith, Steve. 2000. "The Discipline of International Relations: Still an American Social Science?". *The British Journal of Politics & International Relations* 2 (3): 374-402.
57. Steger, Manfred B. 2015. "Introduction: What Is Global Studies?". En *The Global Studies Reader*, 2.^a ed., coordinado por Manfred B. Steger, 1-16. Nueva York: Oxford University Press.
58. Steger, Manfred. 2019. "What is global studies?". En Juergensmeyer *et al.* 2019, 3-20.
59. Tickner, Arlene B. 2003. "Hearing Latin American Voices in International Relations Studies". *International Studies Perspectives* 4 (4): 325-350.
60. Tickner, Arlene B. 2011. "Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización". En *Construyendo lo global. Aportes al debate de relaciones internacionales*, editado por Horacio J. Godoy, Roberto González Arana y Gabriel Orozco Restrepo, 18-34. Barranquilla: Universidad del Norte.
61. Tickner, Arlene B. y Ole Wæver, eds. 2009. *International Relations Scholarship around the World*. Londres: Routledge.
62. Tickner, Arlene B., Carolina Cepeda y José Luis Bernal. 2013. *Colombia y el mundo 2012. Opinión pública y política exterior*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
63. Tomassini, Luciano. 1980. "Los estudios internacionales en América Latina: algunas contribuciones". *Estudios Internacionales* 13 (52): 545-552. DOI: 10.5354/0719-3769.2011.16675
64. Tussie, Diana. 1988. *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio internacional*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
65. Tussie, Diana. 2015. "Relaciones internacionales y economía política internacional: notas para el debate". *Relaciones Internacionales* 24 (48): 155-175.
66. Vivares, Ernesto. 2014. "Toward a Political Economy of the New South American Regionalism". En *Exploring the New South American Regionalism*, coordinado por Ernesto Vivares, 9-28. Surrey: Ashgate.
67. Waltz, Kenneth N. 1979. *Theory of International Politics*. Nueva York: McGraw-Hill.
68. Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
69. Wolfers, Arnold. 1962. *Discord and Collaboration: Essays on International Politics*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Jean-Marie Chenou es jurista y profesional en lenguas aplicadas de la Universidad de Grenoble (Francia), magíster en Relaciones Internacionales de la Universidad Panthéon-Assas (Francia) y doctor en Ciencia Política de la universidad de Lausanne (Suiza). Actualmente, es profesor asistente del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Colombia). Sus investigaciones han girado en torno a la gobernanza global de Internet y al papel de la tecnología en la política mundial desde una perspectiva de economía política internacional. También investiga las aproximaciones críticas a las relaciones internacionales y las fronteras de la disciplina. Ha publicado en *Globalizations*, *Business and Society*, *International Relations* e *International Journal of Transitional Justice*, entre otras revistas especializadas. En 2014, coordinó el libro *The Evolution of Internet Governance: Principles and Policies in the Making* con Roxana Radu y Rolf H. Weber en la editorial Springer. ✉ jm.chenou@uniandes.edu.co

Cintia Quiliconi es profesora principal del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación en Flacso-Ecuador. Es también editora senior de la *Oxford Encyclopedia of International Studies* y editora asociada de la revista *Political Studies* del Reino Unido. Recibió su Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la University of Southern California y sus maestrías en Ciencia Política de la New York University y en Relaciones Internacionales de Flacso-Argentina. Ha sido investigadora del Conicet con sede en Flacso-Argentina y ha oficiado de coordinadora del programa de las Conferencias Flacso-International Studies Association organizadas en Buenos Aires en 2014 y en Quito en 2018. Su investigación ha sido publicada por *International Studies Review*, *Colombia Internacional*, *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, *Woodrow Wilson Center* y editoriales como Springer y Routledge. Sus temas de investigación y docencia se centran en regionalismo latinoamericano, economía política internacional y regional, comercio internacional y Brics. ✉ cvquiliconi@flacso.edu.ec